



SIL 2025
ABR 29 - MAY 3
BOGOTÁ D.C

SALÓN INTERNACIONAL DE LA LUZ®

Volumen XV abril 29- 03 mayo 2025

LA LUZ QUE NOS UNE 15 AÑOS LUZ

La luz que nos une

www.saloninternacionaldelaluz.com

SALÓN INTERNACIONAL DE LA LUZ®

El Salón Internacional de La Luz, Volumen XV, tendrá lugar en Bogotá D.C., Colombia, del 29 de abril al 03 de mayo de 2025 al 17. Este año estará dedicado a celebrar los 130 de la invención del Cinematógrafo.

El Salón Internacional de La Luz cumple 15 años dedicados a la imagen, a la creación con la luz y a la dirección de fotografía cinematográfica. Tendrá películas en competencia en las categorías de largometrajes ficción y documental, cortometraje ficción y documental, spot publicitario, video clip, experimental en cine, película preservada, realidad virtual y trabajo universitario entre otras categorías, donde se premiará exclusivamente el área de Dirección de Fotografía.

Se desarrollarán eventos teóricos sobre la luz, con invitados internacionales, conferencias técnicas y Show-rooms, con la muestra de la última tecnología en cámaras, películas, luces y soportes para la imagen en movimiento. Además, se realizará la muestra “130 años Luz”, con la proyección de algunas de las películas más importantes dentro de la historia de la dirección de fotografía cinematográfica.

PROGRAMA www.SALONINTERNACIONALDELALUZ.COM

El Salón Internacional de La Luz® comprende los siguientes apartados:



SIL2025
ABR 29 - MAY 3
BOGOTÁ D.C

1-SECCIÓN OFICIAL EN COMPETENCIA

1.1. Pueden participar obras audiovisuales de cualquier nacionalidad, producidas con fecha posterior o igual a enero 01 de 2023.

1.2. Las categorías de la presente convocatoria son:

1.2.1. Largometraje Ficción (Duración mínima de 70 minutos).

1.2.2 Largometraje Documental. (Duración mínima 60 minutos).

1.2.3. Cortometraje Ficción (Duración mínima de cinco minutos. Duración máxima 40 minutos).

1.2.4. Cortometraje Documental. (Duración mínima de quince minutos. Duración máxima 40 minutos).

1.2.5. Video Clip.

1.2.6. Spot publicitario.

1.2.7. Obra experimental (Género libre y formato de captura exclusivamente: Cine súper 8mm, cine 16 mm, cine 35mm, cine Súper 35 mm y Cine 65mm, o mezcla de soportes, y con duración no superior a 30 minutos).

1.2.8. Película restaurada de cualquier época (Género y duración libre).

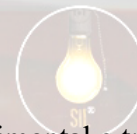
1.2.9. Trabajo de escuela o Universidad de cine, medios audiovisuales o afines (en los géneros de ficción y documental con una duración no inferior a 1 minuto, ni superior a 50 minutos).

1.2.10. Serie o película para televisión (realizadas exclusivamente para canales de televisión u otras pantallas diferentes a las salas de cine), de cualquier temática y duración. Se evaluarán hasta tres capítulos de la serie.

1.2.11. Obras de VR (Virtual reality-Realidad virtual) de cualquier temática y duración.

1.3. Se premiará exclusivamente el área de dirección de fotografía.

1-4- Todas las obras para su selección, deben presentarse con subtítulos en español exclusivamente, si este no es su idioma original.



SIL2025
ABR 29 - MAY 3
BOGOTÁ D.C

1.5. La inscripción de las obras (película, spot publicitario, video clip, experimental o trabajo de escuela de cine) deberá realizarse a través del sitio web del Salón, www.saloninternacionaldelaluz.com, enviar enlace para preselección a salondelaluz@gmail.com 15 de marzo de 2025.

LA LUZ QUE NOS UNE

1.6. Los interesados deben llenar el formulario de inscripción que aparece en el sitio web del Salón Internacional de la Luz®, con toda la información requerida, incluida la ficha biográfica del participante.

No se aceptarán solicitudes de inscripción incompletas y sin firma. Este formulario se debe enviar antes de la fecha de cierre al correo electrónico: salondelaluz@gmail.com

1.6. La inscripción de una obra se acompañará además, de materiales de prensa y publicidad tales como: stills, press kits y tráileres. La copia de selección contendrá exclusivamente la grabación de la obra inscrita. Se recomienda que el remitente verifique la correcta reproducción de la copia de selección antes de enviarla al Salón. La imposibilidad de visualizar el contenido de una copia de selección, o que esté defectuosa, invalida automáticamente la inscripción de la obra en el Salón Internacional de la Luz®. Las copias de selección no serán devueltas, y pasarán formar parte del archivo del Salón Internacional de La Luz®

Las películas en idiomas diferentes al español, deberán tener obligatoriamente subtítulos en español, de no ser así, no se tendrán en cuenta para la selección final.

1.7. El jurado en cada categoría estará compuesto por reconocidos profesionales del sector cinematográfico, y sus nombres se darán a conocer el día de la inauguración del Salón Internacional de la Luz®.

1.8. Las características de los premios para cada categoría se informarán durante el transcurso del Salón Internacional de la Luz®.

ENVÍO DE COPIAS DE EXHIBICIÓN

www.SALONINTERNACIONALDELALUZ.COM

1. Las copias para exhibición de las obras seleccionadas por el Salón Internacional de la Luz®, deberán enviarse hasta el 12 de abril de 2025.

2. El Salón Internacional de La Luz®, sólo podrá exhibir las obras que participen en la Sección Oficial en alguno de los siguientes formatos:



SIL2025
ABR 29 - MAY 3
BOGOTÁ D.C

- Cine 35 mm y 16 mm, DCP, Archivo de Datos, BluRay, LTO 6 o 7.

3. Los costos de envío de las copias desde el lugar de expedición corren por cuenta de quien inscribe la obra.

4. Por disposición de las autoridades de aduana, los materiales inscritos entrarán en el país bajo el régimen de importación temporal.

5. El seguro contratado por el Salón Internacional de La Luz®, cubre los riesgos de incendio, pérdida, robo, daño y destrucción de la copia para el período comprendido entre la llegada al Salón y su retorno a la dirección indicada por quien haya inscrito la copia.

6. En caso de pérdida o deterioro imputable, la indemnización por parte del Salón Internacional de la Luz®, se limitará al costo real de la reproducción de la copia. El plazo máximo para efectuar cualquier reclamación será de dos (2) meses a partir de la fecha de devolución.

DISPOSICIONES FINALES

1. El Salón Internacional de La Luz®, se reserva el derecho de seleccionar las obras que participan en la Sección Oficial y de establecer el orden y la fecha de exhibición de cada película. Una vez que la aceptación de una obra haya sido comunicada por el Comité de Selección al autor, productor u otra parte interesada que la haya inscrito, y esta haya manifestado su conformidad al respecto, dicha obra no podrá ser retirada antes de su proyección en el certamen.

2. La inscripción supone la plena aceptación del presente Reglamento. Para mayor información o consulta dirigirse al sitio web del Salón Internacional de La Luz®.

3. Toda la correspondencia relacionada con el Salón Internacional de La Luz®, debe dirigirse a:

Salón Internacional de La Luz®

P: (57) 3194957408

www.SALONINTERNACIONALDELALUZ.COM

VOLUME XV



SIL2025
ABR 29 - MAY 3
BOGOTÁ D.C

E-mail:

salondelaluz@gmail.com

Sitio web: www.saloninternacionaldelaluz.com

LA LUZ QUE NOS UNE

2- FORUM

Durante el Salón Internacional de la Luz se llevarán a cabo una serie de conferencias en torno a la imagen y a la dirección de fotografía, con la participación de reconocidos invitados nacionales e internacionales. Esta sección estará abierta al público general pero se requiere previa inscripción por correo electrónico en : salondelaluz@gmail.com

3- WORKSHOPS Y SHOWROOMS - SECTOR INDUSTRIA

El SIL®, ofrece un programa de actividades destinado a los profesionales de la dirección de fotografía, la post producción y todo lo relacionado con la creación de la imagen. Esta sección estará abierta al público general pero requiere previa inscripción por correo electrónico en : salondelaluz@gmail.com

4- HOMENAJES

Se desarrollarán eventos teóricos sobre la luz, con invitados internacionales, conferencias técnicas y Show-rooms, con la muestra de la última tecnología en cámaras, películas, luces y soportes para la imagen en movimiento. Además, se realizará la muestra “130 años Luz”, con la proyección de algunas de las películas más importantes dentro de la historia de la dirección de fotografía cinematográfica. Adicionalmente se dedicará a celebrar los 130 años de la invención del Cinematógrafo.

5- LABORATORIO DE LA LUZ® Continuamos con el proceso de formación permanente, con seminarios y talleres especializados en la creación con la Luz. Informes en: laboratoriodelaluz@saloninternacionaldelaluz.com

6- Otras actividades: InLight Magazine®, Tienda de La Luz®, Conversatorio de La Luz®, Café de La Luz® Presentación y venta de libros y revistas especializadas, insumos fotográficos y cinematográficos, exposiciones y conciertos. Lanzamiento especial de la revista y portal web especializado en la luz: In Light Magazine®.

(29 abril- 03 de mayo 2025)

Bogotá D.C. – Colombia

www.saloninternacionaldelaluz.com



SIL2025
ABR 29 - MAY 3
BOGOTÁ D.C

7- ADFC/FELAF LAB Presentaciones, talleres y conferencias de la Asociación de Directores de Fotografía Cinematográfica de Colombia **ADFC** y la **FELAF** (Federación Latinoamericana de Autores de fotografía cinematográfica).

INFORMACIÓN:

LA LUZ QUE NOS UNE

www.saloninternacionaldelaluz.com

<https://www.facebook.com/saloninternacional.delaluz>

Instagram: @saloninternacionaldelaluz

<https://issuu.com/saloninternacionaldelaluz>

Email: salondelaluz@gmail.com

P: (57) 3194957408 . Bogotá-Colombia.

Evento registrado ADFC

SIL® está asociado en ANAFE y registrado ante el SIREC.

www.SALONINTERNACIONALDELALUZ.COM

VOLUME XV

SALÓN INTERNACIONAL DE LA LUZ®

Volumen XV
(Abril 29 a mayo 3 de 2025)

Bogotá D.C. – Colombia

www.saloninternacionaldelaluz.com

(57) 319 4957408

e-mail: salondelaluz@gmail.com

web: www.saloninternacionaldelaluz.com

Ficha de inscripción de obras audiovisuales

OBRA

1. Título original:

2. Idioma original:

**3. Largometraje Ficción () . Largometraje Documental () Cortometraje Ficción ()
Cortometraje Documental () Video Clip () Spot Publicitario () Escuela de Cine ()
Experimental () Película restaurada o de archivo () Serie televisión () Obra VR ()**

4- Duración:

5. Año de realización: País de producción:

6. Festival (es) y sección (es) en el (los) cual (es) el filme ha participado:

7. Premio (s) ganado (s):

Volumen XV
(Abril 29 a mayo 3 de 2025)

Bogotá D.C. – Colombia
www.saloninternacionaldelaluz.com
(57) 319 4957408
e-mail: salondelaluz@gmail.com
web: www.saloninternacionaldelaluz.com
Ficha de inscripción de obras audiovisuales

FICHA TÉCNICA

- 1) **Director de fotografía:**
- 2) **Director:**
- 3) **Director de arte:**
- 4) **Guionista:**
- 5) **Música original:**
- 6) **Productor:**
- 7) **Montaje:**
- 8) **Director de sonido:**
- 9) **ELENCO**

Actores / Actrices principales:

Actores/ Actrices de reparto:

PRODUCCIÓN

1. **Nombre del (de los) productor (es):**
2. **Dirección:**
Ciudad: País: Teléfono:

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA PRE-SELECCIÓN

Enviar el siguiente material antes del 15/03/2025:

- *Link con el contenido la película hablada en español o subtitulada en español, inglés o francés.*
- *Sinopsis argumental.*
- *Fotografía de la obra.*
- *Ficha completada y firmada para cada material.*

ENVIAR OPCIONALMENTE:

Enviar el siguiente material (opcional) antes del 15/03/2025.

- **Fotos digitales del director y actores.**
- **Filmografía del director.**
- **Biografía del director.**
- **Posters del filme.**

BREVE SINOPSIS DE LA OBRA:

INFORMACION TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN

La obra que se exhiba finalmente, deberá coincidir íntegramente con la que se presentó anteriormente en la pre-selección.

FORMATOS DE PROYECCION

Color () BLANCO Y NEGRO ()

Idioma original:

Duración (min.):

Peso (Kg.):

**Copia de exhibición en: Digital File () CINE 35 () 16 () DCP ()
BLU-RAY () OTRO ()**

Sonido: Mono () Estéreo Dolby ()

Valor de la copia de acuerdo con el costo del proceso de laboratorio en el país de origen: (USD).

PROYECCIONES ADICIONALES:

- I. El Salón se compromete a no efectuar más de cinco (5) proyecciones del filme, incluyendo la proyección de prensa, de acuerdo con las reglamentaciones internacionales.**

ACUERDO DE PARTICIPACIÓN

- I. Compañía productora o persona que facilita la obra.**

Representada por:

Documento de identificación:

Dirección:

Ciudad:

País:

Teléfono:

E-mail:

Web:

- II. La persona mencionada en los puntos I se compromete a no retirar la obra del Salón Internacional de La Luz antes de su proyección oficial.**
- III. La obra es facilitada al Salón y respetará estrictamente la información complementaria mencionada en este formulario de inscripción.**

SALÓN INTERNACIONAL DE LA LUZ®

Volumen XV
(Abril 29 a mayo 3 de 2025)

Bogotá D.C. – Colombia
www.saloninternacionaldelaluz.com
(57) 319 4957408
e-mail: salondelaluz@gmail.com
web: www.saloninternacionaldelaluz.com
Ficha de inscripción de obras audiovisuales

FECHA:

FIRMA:

(firma enviada por scanner, firmada electrónicamente o impreso)

Este formulario se debe enviar por correo electrónico a: salondelaluz@gmail.com